REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CIENAGA DE ORO

ACTA DE POSESIÓN No. 001
DE: ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO

En el municipio de Cienaga de Oro, Departamento de Córdoba, República de Colombia, a **Veintinueve (29)** días del mes de **Diciembre** de **2.023**, en acto público y ante el doctor GUSTAVO ADOLFO FERREIRA CHAR, Notario Único de este Círculo, tomó posesión del cargo el Doctor **ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO**, como **ALCALDE MUNICIPAL,** elegido por voto popular en los comicios electorales del día Veintinueve (29) del mes de Octubre del año 2023, tal como se acredita con la credencial E-27 expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora del municipio de Ciénaga de Oro.

Para los efectos de Ley, el Doctor **ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO,** identificado con la cédula de ciudadanía número **78.036.871** expedida en **Cienaga de Oro,** antes de tomar posesión presentó la siguiente documentación:

- Cédula de ciudadanía.
- Certificado de antecedentes y requerimientos Judiciales expedido por la policía nacional.
- Certificado Especial de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría general de la República.
- Credencial E-27 que acredita la elección como ALCALDE MUNICIPAL, expedida por la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil.
- Certificación de asistencia al Seminario de inducción para alcaldes y gobernadores electos, expedida por la ESAP.
- Paz y salvo de la Tesorería Municipal que certifique no tener deudas con el municipio.
- Declaración de bienes y rentas en el formato adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. ARTÍCULO 2.2.5.1.9.

- Formato de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. ARTÍCULO 2.2.5.1.9.
- Declaración Extra proceso ante Notario sobre ausencia o inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades para el desempeño del cargo. ARTÍCULO 2.2.5.1.4
- Declaración Extra proceso ante Notario sobre ausencia o inexistencia de obligaciones o procesos por alimentos pendientes o que se cumplirá con sus obligaciones de familia en caso de existir. ARTÍCULO 2.2.5.1.8
- Certificado médico de aptitud física y mental y el examen médico de ingreso, ordenado por la entidad empleadora. ARTÍCULO 2.2.5.1.4
- Certificado de afiliación a EPS.
- Certificado de afiliación a Pensiones y Cesantías.

Acto seguido, el suscrito notario Único del círculo notarial de Ciénaga de Oro, en nombre de la República y por delegación de la Ley 136 de 1994 Artículo 94, posesionó y tomó promesa formal de juramento, el cual prestó manifestando: "**JURO A DIOS Y PROMETO AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS**"

A lo cual respondió: **SI JURO**

La presente Acta de Posesión para los efectos fiscales rige a partir del día Primero (1) del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2.024).

En constancia se firma la presente Acta de Posesión por quienes en ella intervinieron. Se observó lo de Ley.

EL POSESIONADO

ALEJANDRO JAVIER MEJIA CASTAÑO.

EL NOTARIO

GUSTAVO ADOLFO FERREIRA CHAR

Notaría Única de Cienaga de Oro – Córdoba
Notario Gustavo Adolfo Ferreira Char.
Dirección: Cra 17 No. 9-05
Teléfonos: (4) 7569359
Email: unicacienagadeoro@supernotariado.gov.co